

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ROLA INTERNACIONAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintitres días del mes de Marzo del año 2016, a las las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida 25 de Julio Cda. Juan Pendola, Guasmo Sur solar 21-22 , se reúnen los señores **JOSE ALBERTO DIAZ MARTILLO**, accionista y propietario de un setecientos noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100**; **RICARDO ANTONIO DIAZ MARTILLO**, accionista y propietario de cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATRO 00/100**, **ANGEL ROGELIO LASSO MARIN**, accionista y propietario de cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATRO 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su **Presidente JOSE ALBERTO DIAZ MARTILLO**, y, **ANGELA MELBA TELLO GARCIA**, quien actúa como **Secretaria**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de ROLA INTERNACIONAL S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2015.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2015)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2015.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de ROLA INTERNACIONAL S.A., correspondientes al periodo 2015.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital de la **COMPAÑIA ROLA INTERNACIONAL S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista José Alberto Díaz Martillo, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **ROLA INTERNACIONAL S.A.** Correspondientes al 2015, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General , Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de cambios en el Patrimonio, por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **ROLA INTERNACIONAL S.A.** Correspondientes al 2015, y el pago de utilidades a los trabajadores, toma la palabra el accionista José Alberto Díaz Martillo, el cual indica que durante el período 2015 se registró una utilidad contable del ejercicio de **US\$ 108.843,76** se recomienda pagar los dividendos de este periodo.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **JOSE ALBERTO DIAZ MARTILLO**.

Cuarto.- El accionista **Angel Rogelio Lasso Marin** propone como **Comisario para el ejercicio económico del 2016** a la Srta. CPA. **KARINA MORENO NORIEGA** con CI **0918053067** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


José Alberto Díaz Martillo
CC. 0910040633
Accionista de **ROLA INTERNACIONAL S.A.**


Ricardo Antonio Díaz Martillo
CC. 0907954259
Accionista de **ROLA INTERNACIONAL S.A.**


Angel Rogelio Lasso Marin
CC. 0901886275
Accionista de **ROLA INTERNACIONAL S.A.**


Angela Melba Tello Garcia
Secretario Ad-hoc